
Presidencia: Luxemburgo

729ª SESIÓN PLENARIA DEL FORO

1. Fecha: Miércoles, 2 de octubre de 2013

Apertura: 10.10 horas

Clausura: 11.40 horas

2. Presidente: Embajador H. Wurth

3. Temas examinados – Declaraciones – Decisiones/Documentos adoptados:

Punto 1 del orden del día: DIALOGO SOBRE LA SEGURIDAD

Ponencias acerca de la gestión de existencias de munición convencional:

- *“Programa de desarrollo de capacidades en materia de gestión de EMC en Serbia”, a cargo del General de Brigada B. Zrníc, Jefe del Departamento de Tecnologías de Defensa, Sector de Recursos Materiales, Ministerio de Defensa de la República de Serbia*
- *“Papel del PNUD en el Programa de desarrollo de capacidades en materia de gestión de EMC en Serbia”, presentado por el Sr. I. Zveržhanovski, Coordinador del SEESAC y Vicepresidente de la Junta Ejecutiva del Programa CASM*

Presidente, General de Brigada B. Zrníc (FSC.DEL/155/13 OSCE+), Sr. I. Zveržhanovski, Lituania-Unión Europea (con la conformidad de la ex República Yugoslava de Macedonia, Islandia y Montenegro, países candidatos; de Albania y Bosnia y Herzegovina, países candidatos potenciales que forman parte del Proceso de Asociación y Estabilización; de Noruega, país de la Asociación Europea de Libre Comercio y miembro del Espacio Económico Europeo; así como de Armenia y Moldova) (FSC.DEL/157/13), Montenegro (Anexo 1), Suiza, Reino Unido, Dinamarca, Turquía, Canadá

Punto 2 del orden del día: DECLARACIONES GENERALES

- a) *Contribuciones financieras para proyectos sobre armas pequeñas y armas ligeras y existencias de munición convencional en Serbia y en Bosnia y Herzegovina:* Dinamarca (Anexo 2), Turquía (Anexo 3), Bosnia y Herzegovina, Coordinador del FCS para proyectos relacionados con armas pequeñas y armas ligeras y existencias de munición convencional (Estados Unidos de América), Estados Unidos de América, Serbia
- b) *Resolución 2117 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas sobre las armas pequeñas y las armas ligeras, aprobada el 26 de septiembre de 2013:* Australia (Socio para la Cooperación), Reino Unido, Alemania, Estados Unidos de América, Federación de Rusia, Finlandia, Japón (Socio para la Cooperación) (Anexo 4), Luxemburgo

Punto 3 del orden del día: OTROS ASUNTOS

- a) *Curso práctico regional acerca de la aplicación de la resolución 1540 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, Kiev, 5 y 6 de noviembre de 2013 (CIO.GAL/135/13 OSCE+):* Ucrania
- b) *Reunión de la Red MenEngage de la OSCE, 7 de octubre de 2013 (SEC.INF/49/13/Rev.1):* Reino Unido
- c) *Sesión informativa del Presidente del Grupo de Comunicaciones en su 61ª reunión, 25 de septiembre de 2013 (FSC.GAL/101/13 Restr.):* Representante del Centro para la Prevención de Conflictos
- d) *Cuestiones de organización:* Presidente

4. Próxima sesión:

Miércoles, 9 de octubre de 2013, a las 10.00 horas, en la Neuer Saal

729ª sesión plenaria

Diario FCS N° 735, punto 1 del orden del día

DECLARACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE MONTENEGRO

Señor Presidente:

Aunque Montenegro está completamente de acuerdo con la declaración de la Unión Europea, deseo aprovechar esta ocasión para hacer algunos comentarios adicionales a título nacional.

Deseo agradecer al General de Brigada Sr. Zrníc su ponencia tan completa acerca del Programa de desarrollo de capacidades en materia de gestión de existencias de munición convencional en la República de Serbia. Montenegro acoge con satisfacción los resultados positivos que ha dado hasta la fecha este proyecto, que representa la aportación continuada de la República de Serbia al fomento de la seguridad regional.

Otros países de Europa Sudoriental han demostrado su dedicación a reforzar la seguridad y la estabilidad de la región a través de proyectos análogos de desmilitarización.

Montenegro realiza una contribución plena a dicho proceso mediante el Programa de Desmilitarización de Montenegro (MONDEM), a través del cual hemos adquirido una gran experiencia, sobre todo en los ámbitos de la gestión de proyectos y la mentalización pública.

Deseo reiterar que seguimos dispuestos a compartir los conocimientos y las lecciones aprendidas con todos nuestros asociados y, de esta manera, coadyuvar activamente a los programas de la OSCE cuya índole es similar. Confío en que nuestras experiencias a la hora de gestionar el proyecto MONDEM y de actualizar las normas en materia de gestión de existencias y los procedimientos y técnicas para la desmilitarización de armamentos y municiones serán útiles para la puesta en práctica de proyectos análogos.

Señor Presidente:

Al reconocer la importancia de la gestión para el éxito de estos proyectos importantes, permítame proponer que se estudie la posibilidad de organizar reuniones periódicas dedicadas a la gestión de proyectos, a fin de intercambiar experiencias y prácticas recomendadas. Ello también brindaría oportunidades para debatir las posibilidades de una cooperación futura encaminada a ejecutar tales proyectos de manera más eficiente y rentable.

Al igual que le doy las gracias una vez más al General de Brigada Sr. Zrnich, deseo también aprovechar esta ocasión para subrayar la importancia de seguir apoyando el programa MONDEM cuando va a iniciar su última etapa, así como otros proyectos análogos en la región. Un respaldo continuo nos permitirá completar esos proyectos con éxito, y concluir de manera satisfactoria este importante capítulo de la consolidación de la seguridad y la estabilidad generales en la región.

Solicito que la presente declaración se adjunte al diario correspondiente a la sesión de hoy.



Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa
Foro de Cooperación en materia de Seguridad

FSC.JOUR/735

2 October 2013

Annex 2

SPANISH

Original: ENGLISH

729ª sesión plenaria

Diario FCS N° 735, punto 2 a) del orden del día

DECLARACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE DINAMARCA

Señor Presidente:

Me complace anunciar que Dinamarca ha decidido donar 30.000 euros más al Programa de desarrollo de capacidades en materia de gestión de existencias de munición convencional en la República de Serbia, por el que se presta asistencia al Gobierno de Serbia en la desmilitarización de munición que contiene fósforo blanco y de polvo de napalm.

Aprovechando esta ocasión, permítanme anunciar que Dinamarca ha decidido también donar 30.000 euros al proyecto extrapresupuestario N° 2200268 de la Misión de la OSCE en Bosnia y Herzegovina, denominado Modernización de las infraestructuras de seguridad de los lugares de almacenamiento de munición y armas en Bosnia y Herzegovina, que brinda asistencia al Gobierno de Bosnia y Herzegovina en actividades relacionadas con la modernización de la seguridad en los lugares de almacenamiento de munición de “Krupa” (cerca de Pazaric) y “Kula 1” (cerca de Mrkonjic Grad), así como en los lugares de almacenamiento de armas de “Teufik Buza” (Visioko) y “Rabic” (cerca de Derventa).

Solicito que la presente declaración se adjunte al diario de la sesión de hoy.

Gracias, Señor Presidente.



Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa
Foro de Cooperación en materia de Seguridad

FSC.JOUR/735

2 October 2013

Annex 3

SPANISH

Original: ENGLISH

729ª sesión plenaria

Diario FCS N° 735, punto 2 a) del orden del día

DECLARACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE TURQUÍA

Señor Presidente:

Con referencia a la solicitud de asistencia presentada por Bosnia y Herzegovina y a la reunión informal que tuvo lugar posteriormente, el 16 de julio de 2013, acerca de los desafíos que plantean las armas pequeñas y armas ligeras (APAL), las existencias de munición convencional (EMC) y los excedentes de munición en Bosnia y Herzegovina, en la que tomó parte el Viceministro de Defensa de Bosnia y Herzegovina, me complace anunciarles que Turquía ha decidido donar 40.000 euros al proyecto de la OSCE “Modernización de las infraestructuras de almacenamiento de APAL y EMC” en ese país.

La donación tiene como propósito prestar asistencia a la modernización de las infraestructuras de seguridad en los lugares de almacenamiento de munición y armas en Bosnia y Herzegovina, reduciendo así el riesgo de proliferación de armas y munición y mejorando la seguridad física en el plano nacional, así como las normas de gestión de las existencias.

Solicito que la presente declaración se adjunte al diario de la sesión de hoy.

Gracias, Señor Presidente.

729ª sesión plenaria

Diario FCS N° 735, punto 2 b) del orden del día

**DECLARACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE JAPÓN
(SOCIO PARA LA COOPERACIÓN)**

Señor Presidente:

Como país copatrocinador de la resolución 2117 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas sobre las armas pequeñas y las armas ligeras, y junto con nuestros amigos y asociados, Japón desea señalar en primer lugar la importancia de esa resolución en el ámbito al que está dedicada.

La cuestión de las armas pequeñas y las armas ligeras ilícitas es un asunto multidisciplinar. La utilización generalizada de tales armas no solamente ocasiona un gran número de víctimas sino que tiene una dimensión socioeconómica, en la medida en que provoca otros problemas tales como los niños combatientes y la obstaculización de la recuperación y el desarrollo en situaciones posconflicto. Dicho de otra manera, se trata de un ámbito de actividad importante donde se manifiesta el vínculo estrecho entre la paz y el desarrollo.

En segundo lugar, como país que desde la década de los años noventa coadyuva continuamente al proceso de reglamentación de la comunidad internacional en lo relativo a las armas pequeñas y las armas ligeras, Japón valora sinceramente los esfuerzos denodados de Australia, nuestro asociado en la región del Pacífico, y confía en que la resolución que nos ocupa acelerará la labor del Foro de Cooperación en materia de Seguridad (FCS) relacionada con las armas pequeñas y las armas ligeras.

Por último, deseo referirme al Tratado sobre el Comercio de Armas. Es crucial que este Tratado entre en vigor lo antes posible y se aplique efectivamente, contando con la participación de los principales países que comercian con armamentos. Solo entonces dispondrá la comunidad internacional de un medio efectivo para afrontar el comercio no regulado e ilícito de armas convencionales que provoca un padecimiento indecible en todo el mundo.

En su calidad de coautor de la resolución del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas sobre el Tratado, Japón seguirá dedicado a trabajar arduamente para lograr que entre pronto en vigor y se aplique efectivamente; en ese contexto, acoge con sumo beneplácito que

Estados Unidos haya firmado recientemente el Tratado, lo que considera un paso adelante importante.

Gracias, Señor Presidente.

Solicito que el texto de la presente declaración se adjunte al diario correspondiente a la sesión de hoy.